



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1087 CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
17 DE OCTUBRE DEL 2019**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1087.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Juan Abarca, por Permiso Admin. del Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla que tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1086
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Informe Sr. Alcalde
5. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1086, de fecha 10.10.19.

2.- Correspondencia:

- Certificado de atención Concejal Sra. Fuchslocher, emitido por el Instituto Radiológico Providencia, Dr. Andrés Valenzuela, reposo por el día 10.10.19.

3.- Acuerdos Concejo:

- No hay.

4.- Informe Sr. Alcalde:

No hay.

Se incorpora a la Sesión, la Concejal Sra. Avilés, a las 09:03 horas.

5.- Varios:

El Concejal Sr. Orellana, se refiere a la fiesta criolla que cada vez se está haciendo de mejor forma, siendo una satisfacción para las autoridades en pleno. Junto con eso quiere manifestar un tema que de forma reiterada la hace saber y es no respetar el protocolo que la ley indica. Se sigue pasando por alto, porque protocolarmente quien representa al Alcalde es el Concejal más votado, que este en la actividad, sin embargo, en estas fiestas se volvió a violar este principio. Esta vez sí oficiará a contraloría porque es algo reiterativo, además han sido bastante respetuosos. Siente que incluso tiene características de proselitismo, si algún Concejal quiere comentar esta situación. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta qué pasó ese día. El Concejal Sr. Orellana dice que estaban todos presentes, así que solo oficiará y ahí la Concejala se puede enterar. El Sr. Pdte. dice que es un tema que ha venido ocurriendo hace mucho tiempo, porque el sábado el Administrador tiende a pasarse de listo y a quien le corresponde ser Alcalde protocolar es a un Concejal que esté ahí. Se suma a la presentación, porque no sabe las intenciones que tiene el Administrador. El Concejal Sr. Orellana dice que no tiene que ver con que haya sido el Concejal, pero puede ocurrir con cualquiera de ellos. Negarlo en Concejo no es correcto y no es una ocurrencia de él, es lo que la ley indica. El Concejal Sr. Ramos dice que en varias ocasiones ha estado y son nombrados, pero no cree que sea de mala fe.

El Sr. Pdte. consulta si ayer fue una actividad del adulto mayor. Interviene la Concejal Sra. Fuchslocher diciendo que fue una actividad interna de los clubes de adulto mayor, nada protocolar. La Sra. Directora de Dideco dice que no es la celebración del adulto mayor. El Sr. Pdte. dice que no fueron invitados. La Concejal Sra. Fuchslocher expresa que para el día del adulto mayor están todos invitados, los oficiaran. El Sr. Pdte. señala que a través de las redes los abuelitos le avisan. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que es algo privado de ellos, los cumpleaños se hacen todos juntos, porque si le llevan los regalos a los clubes no pasa nada, no tienen las características de una fiesta. Es mejor que se junten todos y se haga un cumpleaños en familia. Héctor andaba con un maestro viendo los baños, por eso puede ser que lo hayan visto ahí, pero no fue invitado nadie del Municipio. El Sr. Pdte. dice que les llegan las fotos, por eso pregunta.

El Concejal Sr. Orellana se refiere a la empresa de limpieza, siente respetuosamente que la implementación que utilizan no es adecuada para lo que realizan. Los escobillones que usan son domiciliarios y eso implica mayor trabajo. Tampoco se ha implementado un plan por la escasez hídrica, porque hay árboles que no han recibido ninguna gota de agua. El camión no ha regado los árboles, pero la floración es más lenta que otros años. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no defiende a la empresa, pero en su casa pasa lo mismo. El Concejal Sr. Orellana dice que hay un camión que se carga con agua y proceden al riego, esto se hace en varias plazas, pero está hablando de los árboles de la vía pública que no reciben agua. Entiende que cuesta regar árboles en el cerro, pero se refiere a los de la vía pública. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no pueden regar a todo lo que da, tiene que ser un segundo en cada árbol. El Sr. Pdte. dice que es bueno saber si hay un plan, porque sería mal visto que los árboles se sequen. Nuevamente hubo un problema con el sifón de la piscina, conversó incluso con las personas que estaban ahí y le decían que habían realizado una limpieza los días previos a la actividad y se tapó igual. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no sabe cuál puede ser la solución. El Sr. Pdte. dice que los más entendidos dicen que esa acequia se junta frente a donde Aliaga y en ese sector la construcción no es la adecuada. El Concejal Sr. Ramos dice que hace un tiempo don Gregorio comento que eso se tenía que hacer todo de nuevo.

Ahora que está limpio puede que no pase nada, pero con la cantidad de basura que tiran se tapa. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no entiende como las personas pueden botar cosas. El Sr. Pdte. dice que antes que ingrese al primer sifón se puede hacer una especie de cruce para que ahí quede la basura. El Concejal Sr. Ramos dice ahí hay uno, pero el Sr. Aliaga debe estar sacando a cada rato basura. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que lo más expuesto hay que enrejarlo. El Sr. Pdte. señala que no pueden fiscalizar, porque donde se junta la basura es donde Aliaga, pero no sale de ahí la basura solo se junta. La Concejal Sra. Fuchslocher indica que mientras no cambie la conciencia de las personas, lo que hagan pasará lo mismo.

El Concejal Sr. Ramos dice que el Municipio ha estado viendo el tema, pero aún sigue el corte de alumbrado público en El Cardal y lo más que complica es que son zonas con harto tránsito de personas.

El Sr. Pdte. dice que cuando viene entrando a Coinco y enfrenta la plaza, quién tiene la preferencia. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que ahí tienen el pare. El Sr. Pdte. dice que, si viene de su casa y se estaciona por Vicario Araneda, pero viene un vehículo de la población. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que el que viene de la población, porque viene derecho. El Sr. Secretario Municipal dice que al virar pierde preferencia. El Sr. Pdte. consulta si se debe poner alguna señalética. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que el que interrumpe debe saber eso. El Concejal Sr. Marchant dice que la ley de tránsito indica sobre este tema, porque también le pasó esto. En el camino largo, Santa Julia está el mismo ejemplo. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que ahí están mal porque giran a la derecha y tiene preferencia el que cruza la calzada doblando a la izquierda.

El Concejal Sr. Orellana dice que hace un tiempo atrás existió un compromiso de saneamiento por la compra de terreno de Millahue, incluso estuvo en una reunión con personas de Millahue. Comprometiéndose a normalizar el documento, donde ya debería estar zanjado, pero en un comentario el Administrador le comentaba que no estaba 100% resuelto. Le preocupa porque existe una proyección de como equipar el espacio y si no se avanza la verdad es que llegarán a noviembre y esto cumplirá dos años. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que deben insistir hasta que salga. El Concejal

Sr. Orellana dice que van a venir los próximos FRIL, pero si no puede llevarse a cabo poco pueden avanzar en las etapas. Además, no han llegado desde el Municipio a decir al Concejo que está todo listo y eso en lo personal no le gusta. No tendrán Concejo sino hasta noviembre.

El Sr. Pdte. señala que están próximos al aniversario de la comuna y es necesario que propongan nombres respecto a la nominación Cacique Huallilén.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que habían quedado de nombrar uno por sector, porque eran muchos. El Sr. Pdte. dice que es necesario conversarlo, propone que al menos piensen en las nominaciones, no definiendo hoy. El Concejal Sr. Ramos dice que dentro de las nominaciones había quedado pendiente Marcos Carrasco. El Sr. Pdte. dice que pueden ir proponiendo, porque al parecer el Concejal lo había propuesto. Si tienen algún nombre en mente puede ser notificado la próxima sesión. Se da la lógica que cada Concejal entrega un candidato o más de uno, pero al final se vota. el Concejal Sr. Orellana consulta la fecha en que plantearan los candidatos. El Concejal Sr. Marchant dice que tienen Concejo el 07 de noviembre y el desfile es el 09. La Sra. Directora de Dideco dice que recién el lunes tienen reunión para ver las actividades, pero se supone que el desfile debería ser el 08 y el Concejo es el 07 de noviembre. El Sr. Pdte. dice que el desfile será el 08, pero tienen poco tiempo. El Sr. Secretario Municipal dice que la única opción es que por correo puedan dar las opciones y se vote. El Sr. Pdte. consulta si darán los premios. La Sra. Directora de Dideco dice que el lunes recién van a tener una reunión para organizar todo. El Concejal Sr. Orellana dice que tendrán todo más claro y ahí pueden enviar la votación por correo. El Sr. Pdte. dice que lo importante es que sea válida la votación por correo.

Seguidamente los Sres. Concejales aprueban por unanimidad la validación de votos por correo electrónico.

El Sr. Pdte. consulta si se realizará en el mismo formato la fiesta de aniversario. La Sra. Directora de Dideco dice que será de la misma forma.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 09:29 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal